

Noviembre de 2008

[www.tricare.mil](http://www.tricare.mil)

# TRICARE

---

*Su pasaporte a la atención médica  
de calidad*

*Para miembros en servicio activo  
y sus familias*



## **Nota importante acerca de la información del programa TRICARE**

Al momento de ir a impresión, esta información está actualizada. Es importante recordar que las leyes públicas rigen las políticas y los beneficios de TRICARE. Los cambios a los programas TRICARE ocurren continuamente según se modifican las leyes públicas. **Las pautas y las políticas de los centros militares de tratamiento pueden ser diferentes de las definidas en este producto.** Si desea la información más reciente, comuníquese con su contratista regional de TRICARE, Centro de Servicio TRICARE o centro militar de tratamiento local.



# SU PASAPORTE A LA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD

TRICARE ofrece cobertura de atención médica en todo el mundo, para usted y su familia. Puede recibir la atención en casa, mientras viaja o al estar desplegado.

El *Pasaporte TRICARE* destaca la manera cómo los miembros en servicio activo y sus familiares pueden recibir atención en casa (*donde viva o donde esté desplegado*) y cuando viaje, con base en su opción del programa de atención médica de TRICARE. Es importante saber la opción del programa que está utilizando. Si no está seguro, visite **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)**.

El *Pasaporte TRICARE* no describe los detalles sobre la elegibilidad del programa ni provee descripciones específicas. Esos detalles los encontrará en **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)**. Si vive en Estados Unidos, puede llamar a su contratista regional para recibir asistencia e información. Si vive en el extranjero, comuníquese con su Oficina de Área de TRICARE. Vea la sección *Información y asistencia*, donde encontrará la información de contacto referenciada en este pasaporte.

Lleve con usted este *Pasaporte TRICARE* cuando viaje o cuando esté desplegado, para mantener la información de atención médica al alcance de su mano. Si desea más información acerca de su plan militar de salud de TRICARE, visite **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)**.

# ÍNDICE

<b>RECIBA ATENCIÓN DONDE VIVA. . . . .</b>	<b>4</b>
<i>TRICARE Prime . . . . .</i>	<i>4</i>
<i>TRICARE Prime Remote . . . . .</i>	<i>6</i>
<i>Programa TRICARE Prime en el Extranjero . . . . .</i>	<i>8</i>
<i>Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero. . . . .</i>	<i>10</i>
<i>Otras opciones para los familiares . . . . .</i>	<i>12</i>
<b>RECIBA ATENCIÓN MIENTRAS VIAJA . . . . .</b>	<b>14</b>
<i>Atención de rutina. . . . .</i>	<i>14</i>
<i>Atención de emergencia y de urgencia . . . . .</i>	<i>15</i>
<b>CÓMO SURTIR RECETAS AL ESTAR DE VIAJE. . . . .</b>	<b>18</b>
<i>Al viajar en EE.UU. . . . .</i>	<i>18</i>
<i>Al viajar en el extranjero. . . . .</i>	<i>19</i>
<b>ATENCIÓN DENTAL. . . . .</b>	<b>20</b>
<i>Miembros en servicio activo . . . . .</i>	<i>20</i>
<i>Familiares de miembros en servicio activo. . . . .</i>	<i>21</i>
<b>ATENCIÓN MÉDICA AL ESTAR DESPLEGADO. . . . .</b>	<b>22</b>
<b>LESIONADO EN EL SERVICIO ACTIVO. . . . .</b>	<b>24</b>
<i>Centro para militares con heridas graves. . . . .</i>	<i>24</i>
<i>Otros recursos. . . . .</i>	<i>24</i>

<b>MANTENGA VIGENTES SUS REGISTROS EN DEERS . . .</b>	<b>26</b>
Creación de un inicio de sesión de autoservicio del Departamento de Defensa. . . . .	26
Actualización y verificación de la información en DEERS. . . . .	28
<b>INFORMACIÓN Y ASISTENCIA . . . . .</b>	<b>30</b>
Regiones de EE.UU. . . . .	30
Puntos de contacto de servicio . . . . .	32
Región en el extranjero. . . . .	32
Farmacia . . . . .	34
Dental . . . . .	34
Cómo presentar reclamaciones. . . . .	35
Recursos adicionales . . . . .	37
<b>GLOSARIO Y SIGLAS . . . . .</b>	<b>38</b>
Glosario. . . . .	38
Siglas. . . . .	41
<b>SUS CONTACTOS DE TRICARE. . . . .</b>	<b>44</b>
<b>LISTAS DE VERIFICACIÓN DEL DESPLIEGUE . . . . .</b>	<b>46</b>

# RECIBA ATENCIÓN DONDE VIVA

Como miembro en servicio activo (ADSM), usted **debe** estar inscrito en una de las opciones de TRICARE Prime\*, dependiendo del lugar donde vive o está desplegado: TRICARE Prime, TRICARE Prime Remote (TPR), Programa TRICARE Prime en el Extranjero (TOP Prime) o Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero (TGRO).

\* *El Plan Médico Familiar de los Servicios Uniformados (USFHP) es una opción de TRICARE Prime que está disponible para los familiares de miembros en servicio activo en seis áreas geográficas de EE.UU. Este programa no está disponible en el extranjero, y las personas inscritas no pueden recibir atención de rutina, atención urgente, ni servicios de farmacia en los MTF. Si desea conocer los detalles de contacto, vea la sección Información y asistencia.*

## TRICARE Prime *(disponible en muchas áreas de EE.UU.)*

Usted recibe la mayor parte de la atención de su administrador de atención primaria (PCM) asignado, por lo general en un centro militar de tratamiento (MTF) o en la red TRICARE.

### **Para atención de emergencia**

Marque el 911 o vaya a la sala de emergencias más cercana. No se requiere una autorización previa para la atención de emergencia, pero debe comunicarse con su PCM (y *su contratista regional si lo admiten en el hospital*) tan pronto como sea posible, después de recibir la atención.

## Para atención urgente

*(por ejemplo, esguince, dolor de garganta, fiebre)*

Haga una cita para atención urgente con su PCM. Si no puede recibir atención de su PCM, **debe** tener una remisión de su PCM para ver a otro proveedor de TRICARE.

## Para atención primaria *(atención de rutina)*

Haga todas las citas de atención primaria con su PCM asignado.

## Para atención especializada

*(atención que no le puede brindar su PCM)*

Su PCM coordina **todas** las remisiones de atención especializada con su contratista regional. Se le remitirá a un MTF, a un proveedor de la red de TRICARE, o a un proveedor fuera de la red autorizado por TRICARE. Para toda atención especializada que reciba fuera de un MTF **va a requerir** autorización.

## Notas especiales para los familiares inscritos en TRICARE Prime

Sus familiares...

- Programan las citas con su PCM.
- Tienen requisitos de autorización diferentes a los de usted.
- Deben seguir todas las reglas de remisión/autorización para evitar cargos del punto de servicio (POS).

Si desea conocer más acerca de su beneficio de TRICARE Prime, visite [www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit), llame a su contratista regional, o visite la página de Internet de su contratista regional.

## **TRICARE Prime Remote**

*(disponible en ciertas áreas de EE.UU.)*

Es posible que tenga o que no tenga un PCM asignado de TPR, dependiendo de la disponibilidad de proveedores de la red en su área.

### **Para atención de emergencia**

Marque el 911 o vaya a la sala de emergencias más cercana. No se requiere una autorización previa para la atención de emergencia, pero debe comunicarse con su PCM (*si tiene alguno asignado*) y con su contratista regional (*si lo admiten en el hospital*) tan pronto como sea posible, después de recibir la atención.

### **Para atención urgente**

*(por ejemplo, esguince, dolor de garganta, fiebre)*

Haga las citas de atención urgente con su PCM (*si tiene alguno asignado*). Si no puede recibir atención de su PCM, **debe** tener una remisión de su PCM para ver a otro proveedor de TRICARE. Su PCM coordinará su remisión con el contratista regional. Si no tiene asignado a un PCM, puede recibir atención urgente de cualquier proveedor autorizado de TRICARE, con una remisión de su contratista regional.

### **Para atención primaria** *(atención de rutina)*

Si tiene asignado a un PCM, comuníquese directamente con ese proveedor para todas las citas de atención primaria. De lo contrario, puede recibir atención primaria de un proveedor de la red de TRICARE o de un proveedor fuera de la red autorizado por TRICARE (*si no está disponible un proveedor de la red*). Para encontrar un proveedor, visite **www.tricare.mil/findaprovider**.

## Para atención especializada

*(atención que no le puede brindar su PCM)*

Se requieren remisiones para **toda** atención especializada *(por ejemplo, cardiología, dermatología, ortopedia)*.

- Si tiene un PCM asignado, se hará cargo de coordinar sus remisiones de atención especializada con su contratista regional.
- Si no tiene un PCM asignado, debe coordinarse con su contratista regional para recibir remisiones de atención especializada.

Todas las solicitudes de atención especializada se coordinan con su punto de contacto de servicio (SPOC) para realizar una revisión de aptitud para el servicio. Vea los detalles del SPOC en la sección *Información y asistencia*.

### **Notas especiales para familiares inscritos en TRICARE Prime Remote para Familiares de Miembros en Servicio Activo**

Sus familiares...

- Siguen las mismas reglas para programar las citas *(no hay revisión de aptitud para el servicio)*.
- Tienen requisitos de autorización diferentes a los de usted.
- Deben seguir todas las reglas de remisión/autorización para evitar cargos del punto de servicio (POS).

Si desea conocer más acerca de sus beneficios de TPR o de TRICARE Prime Remote para Familiares de Miembros en Servicio Activo, visite [www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit), llame a su contratista regional o visite la página de Internet de su contratista regional.

## Programa TRICARE Prime en el Extranjero

*(disponible fuera de EE.UU.)*

Cuando use TOP Prime, debe recibir la mayor parte de la atención de su PCM asignado en un MTF en el extranjero.

### Para atención de emergencia

Vaya al centro de atención de emergencias más cercano para recibir atención y, siempre que sea posible, comuníquese con el Centro de Alarmas de TGRO mientras todavía esté en el centro, o antes de hacer el pago. Si está en Puerto Rico, debe ponerse en contacto con el Centro de Llamadas de Puerto Rico para recibir asistencia. La información de contacto se encuentra en la sección *Información y asistencia*.

### Para atención urgente

*(por ejemplo, esguince, dolor de garganta, fiebre)*

Haga una cita para atención urgente con su PCM. Si está en el extranjero en servicio temporal (TDY), servicio temporal adicional (TAD) o de permiso, comuníquese con el Centro de Alarmas de TGRO para recibir asistencia. Si está en un área de servicio de un MTF, el Centro de Alarmas de TGRO se comunicará con el MTF para determinar si ahí le pueden brindar la atención. De otra manera, su atención será coordinada con otro proveedor autorizado. En Puerto Rico, comuníquese con el Centro de Llamadas de Puerto Rico para recibir asistencia.

## Para atención primaria (atención de rutina)

La atención primaria la recibe de su PCM. Comuníquese directamente con su PCM para programar una cita.

## Para atención especializada

*(atención que no le puede brindar su PCM)*

Su PCM coordina todas las remisiones de atención especializada. Será remitido a un especialista del MTF o a un proveedor del país anfitrión para recibir la atención. Para esto **se requiere** autorización previa. Verifique con el Centro de Servicio TRICARE (TSC) o su Oficina de Área de TRICARE (TAO) para conocer los requisitos de la autorización previa.

## Notas especiales para los familiares inscritos en TOP Prime\*

Sus familiares...

- Siguen las mismas reglas para programar las citas.
- Deben seguir todas las reglas de remisión/autorización para evitar cargos del punto de servicio (POS). **Nota:** El Centro de Alarmas de TGRO no puede asistir a los ADFM de TOP Prime en atención urgente. Los ADFM remitidos por su PCM a un proveedor del país anfitrión podrían requerir el pago de la atención y presentar una reclamación para obtener el reembolso.

*\* Por lo general, la elegibilidad del familiar depende del patrocinio del comando.*

Si desea conocer más acerca de su beneficio de TOP Prime, comuníquese con su TSC o TAO de la localidad, o visite **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)**.

## Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero

*(disponible fuera de EE.UU.)*

El Centro de Alarmas de TGRO en su área coordina toda su atención con proveedores de una lista aprobada de proveedores del país anfitrión, y es posible que le pueda ayudar con los arreglos del pago al proveedor antes de recibir la atención.

### Para atención de emergencia

Vaya al centro de atención de emergencias más cercano para recibir atención y, siempre que sea posible, comuníquese con el Centro de Alarmas de TGRO mientras todavía esté en el centro, o antes de hacer el pago. En Puerto Rico, comuníquese con el Centro de Llamadas de Puerto Rico para recibir asistencia. La información de contacto se encuentra en la sección *Información y asistencia*.

### Para atención urgente

*(por ejemplo, esguince, dolor de garganta, fiebre)*

Llame al Centro de Alarmas de TGRO para coordinar su atención urgente. Vea la sección *Información y asistencia*, donde encontrará información para encontrar un MTF o un proveedor de la red.

### Para atención primaria *(atención de rutina)*

Coordine toda su atención primaria a través del Centro de Alarmas de TGRO, excepto al visitar EE.UU. Vea la sección *Reciba atención mientras viaja*, donde encontrará los detalles para cuando viaje en EE.UU.

## Para atención especializada

*(atención que no le puede brindar su PCM)*

Toda la atención especializada se debe coordinar a través del Centro de Alarmas de TGRO. Para esto **se requiere** autorización previa. Verifique los requisitos de autorización previos con el Centro de Alarmas de TGRO.

### Notas especiales para los familiares inscritos en TGRO\*

Sus familiares...

- Siguen las mismas reglas para programar las citas.
- Deben seguir todas las reglas de remisión/autorización para evitar cargos del punto de servicio (POS).

*\* Por lo general, la elegibilidad del familiar depende del patrocinio del comando.*

Si desea más información acerca de los beneficios de TGRO, visite **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)**, llame a su TAO, visite la página de Internet de su TAO, o llame al Centro de Alarmas de TGRO en su área.



## Otras opciones para los familiares

Si sus familiares deciden no inscribirse en una de las opciones de TRICARE Prime, pueden elegir la cobertura de estas otras opciones de programa de atención médica.

### TRICARE Standard y TRICARE Extra

TRICARE Standard y TRICARE Extra están disponibles en cualquier parte de EE.UU. Si utiliza TRICARE Standard o TRICARE Extra, los familiares se hacen cargo de su propia atención médica y pueden visitar a cualquier proveedor en cualquier momento. No se requieren remisiones, pero tal vez algunos servicios requieran autorización previa.

El tipo de proveedor determina las participaciones de los costos que tiene que pagar la familia, que se aplican después de que se alcanza el deducible anual. La tabla enumera las participaciones de costo por tipo de proveedor.

Tipo de proveedor	Opción del programa	Costo compartido
Red	TRICARE Extra	15% de la tarifa negociada
Fuera de la red	TRICARE Standard	20% del cargo permitido por TRICARE <sup>1</sup>

1. Los proveedores fuera de la red también podrían cobrar hasta 15 por ciento por arriba del cargo permitido por TRICARE. Los familiares son responsables de pagar estos montos adicionales.

Su familia puede usar cualquiera de las opciones: TRICARE Standard o TRICARE Extra. Si un familiar ve a varios proveedores por diferentes problemas o tratamientos, algunos podrían ser proveedores de la red y otros podrían ser proveedores fuera de la red. Para encontrar un proveedor de la red o fuera de la red, visite **[www.tricare.mil/findaprovider](http://www.tricare.mil/findaprovider)**.

Si desea conocer más acerca de su beneficio de TRICARE Standard y TRICARE Extra, sus familiares pueden visitar **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)**, llamar a su contratista regional o visitar la página de Internet de su contratista regional.

### **Programa TRICARE Standard en el Extranjero**

TOP Standard está disponible en cualquier lugar fuera de EE.UU. TOP Standard es el mismo que el programa TRICARE Standard a nivel estatal, excepto que la atención se recibe de proveedores del país anfitrión. **Nota:** TRICARE Extra **no** está disponible en el extranjero.

Si desean conocer más acerca del beneficio TOP Standard, los familiares pueden visitar **[www.tricare.mil/mybenefit](http://www.tricare.mil/mybenefit)** o llamar a su TSC o TAO local.

# RECIBA ATENCIÓN MIENTRAS VIAJA

## Atención de rutina

### Miembros en servicio activo

Si viaja al estar en servicio temporal (TDY), servicio adicional temporal (TAD) o entre estaciones de servicio, **debe** recibir toda la atención de rutina (*que no sea de emergencia*) en un centro militar de tratamiento (MTF) si tiene alguno disponible. Si no tiene disponible un MTF, **se requiere** autorización previa de su administrador de atención primaria (PCM) para la atención que no sea de emergencia. Si no está inscrito en una opción de TRICARE Prime mientras viaja en EE.UU., usted o su proveedor deben llamar a su contratista regional, quien coordinará la autorización con la Oficina de Apoyo Médico Militar (MMSO).

### Familiares de miembros en servicio activo

Los familiares de miembros en servicio activo (ADFM) deben tratar de recibir toda la atención de rutina antes de viajar, o posponerla hasta que regresen, si es posible. Si está inscrito en una opción TRICARE Prime, **se requiere** una remisión del PCM para evitar los cargos del punto de servicio (POS).\* Los ADFM que no estén inscritos en una opción de TRICARE Prime (*en los estados o en el extranjero*) pueden programar una cita con cualquier proveedor autorizado por TRICARE o del país anfitrión.

\* *No se requieren autorizaciones ni remisiones para los ADFM inscritos en el extranjero que viajen en EE.UU., excepto para atención de salud conductual como paciente hospitalizado que no sea de emergencia y consultas de atención de salud conductual como paciente externo que sean más allá de las primeras ocho visitas autorremitidas.*

## Atención de emergencia y de urgencia

### Beneficiarios de TRICARE en EE.UU.

Al viajar en EE.UU., siga las mismas reglas que seguiría al estar en la región donde vive para recibir atención de emergencia y de urgencia. Vea los detalles de la opción de su programa en la sección *Reciba atención donde viva*. Si viaja en el extranjero, siga estas directrices:

- **Miembros en servicio activo (ADSM):** Comuníquese con el Centro de Alarmas del Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero (TGRO) para recibir asistencia en caso de atención de emergencia o de urgencia.<sup>†</sup>
- **ADFM inscritos en una opción de TRICARE Prime:** Comuníquese con el Centro de Alarmas de TGRO para recibir asistencia en caso de emergencia.<sup>†</sup>
- **ADFM no inscritos en una opción de TRICARE Prime:** En caso de emergencia, vaya al centro de atención para emergencias más cercano. Si necesita atención de urgencia, comuníquese con el MTF local, el Centro de Servicio de TRICARE, o la embajada o consulado de EE.UU. del país que visite para que le ayuden a localizar un proveedor del país anfitrión. Para encontrar una embajada o un consulado de EE.UU., visite [www.usembassy.gov](http://www.usembassy.gov). En la mayoría de los casos, debe pagar los servicios y presentar una reclamación para el reembolso en la región donde reside. Para obtener información sobre reclamaciones, vea “Cómo presentar reclamaciones” en la sección *Información y asistencia*.

<sup>†</sup> En Puerto Rico, comuníquese con el Centro de Llamadas de Puerto Rico. **Nota:** El Centro de Alarmas de TGRO no puede asistir a los ADFM en casos de urgencia, a menos que estén inscritos en TGRO. El Centro de Alarmas de TGRO asistirá en los preparativos para recibir atención y/o transporte, pero no garantizará el pago a ningún proveedor para los beneficiarios que tengan Otro Seguro Médico (OHI). Comuníquese con su compañía de OHI para hacer arreglos de pagos por servicios en el extranjero.

## Beneficiarios de TRICARE en el extranjero que viajen en EE.UU.

- **Inscritos en el Programa TRICARE Prime en el Extranjero (TOP Prime) y en TGRO:**\* En caso de emergencia, llame al 911 o vaya a la sala de emergencias más cercana. Para recibir atención de urgencia, reciba tratamiento mediante un proveedor de la red TRICARE.† Utilice su dirección residencial en el extranjero y presente las reclamaciones en la zona **donde vive**, no donde recibió la atención. **Nota:** Los ADSM con permiso o TDY/TAD deben obtener atención de urgencia en el MTF más cercano o con un proveedor de la red TRICARE.
- **Beneficiarios de TOP Standard:**‡ Pida atención a cualquier proveedor autorizado por TRICARE.†

\* *No se requieren autorizaciones ni remisiones para los ADFM que visiten EE.UU., excepto para admisiones de atención de salud conductual como paciente hospitalizado que no sean de emergencia y consultas de atención de salud conductual como paciente externo que sean más allá de las primeras ocho visitas autorremitidas. Las autorizaciones para la atención de salud conductual para beneficiarios en el extranjero que reciben atención en EE.UU. se brindan mediante ValueOptions. Vea la información de contacto en la sección Información y asistencia.*

† *Para localizar un proveedor, visite [www.tricare.mil/findaprovider](http://www.tricare.mil/findaprovider).*

‡ *No se requieren remisiones y autorizaciones para la atención de beneficiarios de TOP Standard que visitan EE.UU., excepto para admisiones de atención de salud conductual como paciente hospitalizado que no sean de emergencia (admisión previa y estancia continua). Las autorizaciones para la atención de salud conductual para beneficiarios en el extranjero que reciben atención en EE.UU. se brindan mediante ValueOptions. Vea la información de contacto en la sección Información y asistencia.*



# CÓMO SURTIR RECETAS AL ESTAR DE VIAJE

Trate de que le surtan sus recetas **antes** de viajar.

## Al viajar en EE.UU.

Tenemos cuatro opciones para surtir recetas:

- **Farmacia del centro militar de tratamiento (MTF):** Si viaja cerca de un MTF, surta la receta en la farmacia del MTF.\* Verifique la disponibilidad de la receta con la farmacia del MTF.
- **Red de farmacias minoristas:** Elija de entre más de 54,000 farmacias de la red.\*
- **Farmacia minorista fuera de la red:** Si no tiene disponible una farmacia de la red, visite una farmacia fuera de la red. Esta opción es la más cara. Tendrá que pagar los medicamentos y presentar una reclamación de reembolso. Vea los detalles en “Cómo presentar reclamaciones” de la sección *Información y asistencia*.
- **Farmacia de pedidos por correo:**† No recomendamos esta opción para una receta que necesite de inmediato, pero si está tomando unas vacaciones prolongadas, puede hacer arreglos para un cambio de dirección temporal.

\* Vea “Recursos adicionales” en la sección Información y asistencia, donde encontrará detalles para encontrar las farmacias de los MTF y de la red.

† Llame al Centro de Opciones para Miembros (MCC) al 1-877-363-1433 para convertir sus recetas de la farmacia de la red minorista a la farmacia de pedidos por correo.

## Al viajar en el extranjero

La cobertura de las farmacias en el extranjero está disponible a través de:

- **Farmacia del MTF:** Si viaja cerca de un MTF, surta la receta en la farmacia del MTF.‡ Verifique con la farmacia del MTF si tiene disponible lo que indica la receta.
- **Red de farmacias minoristas:** Las farmacias de la red TRICARE se encuentran solamente en EE.UU., Puerto Rico, Guam, y las Islas Vírgenes de EE.UU.‡
- **Farmacia del país anfitrión:** Si no tiene disponible una farmacia del MTF o de la red, puede visitar una farmacia del país anfitrión.§
- **Farmacia de pedidos por correo:** La receta debe ser de un proveedor con licencia de EE.UU. y usted debe tener una dirección APO o FPO para usar la farmacia de pedidos por correo en el extranjero.

‡ Vea “Recursos adicionales” en la sección Información y asistencia, donde encontrará detalles para localizar las farmacias de los MTF y de la red.

§ Tendrá que pagar los medicamentos y presentar una reclamación con TRICARE para obtener el reembolso en la región donde reside. Para ver la dirección y presentar reclamaciones en su área, vea “Cómo presentar reclamaciones” en la sección Información y asistencia. A menos que solicite un reembolso en moneda de EE.UU., le reembolsarán en la misma moneda con la que se pagó la receta.

# ATENCIÓN DENTAL

## Miembros en servicio activo

Como miembro en servicio activo, por lo general usted recibe atención dental en un centro militar de tratamiento dental (DTF) situado en la base, o algunas veces situado en un centro militar de tratamiento.

- Si viaja en EE.UU., su atención dental será coordinada mediante la Oficina de Apoyo Médico Militar (MMSO). Visite **[www.tricare.mil/mmso](http://www.tricare.mil/mmso)** para ver los detalles.
- Si viaja en el extranjero, su atención dental de emergencia y urgencia es coordinada por el Centro de Alarmas del Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero (TGRO) de su zona. Reciba atención dental que no sea de emergencia en el DTF más cercano, o comuníquese con su Oficina de Área de TRICARE para recibir asistencia.

Cuando se inscribe en TRICARE Prime Remote, es elegible automáticamente para el Programa Dental para el Servicio Activo de TRICARE Remoto (ADDP Remoto), administrado por los puntos de contacto del servicio TRICARE Dental, quien se encarga de todas las autorizaciones previas para tratamiento dental. Con ADDP Remoto, puede recibir atención dental a través de profesionales dentales civiles de la localidad, en lugar de los DTF militares.

Si desea más información acerca de ADDP Remoto o si necesita atención dental de emergencia mientras viaja, comuníquese con su DTF local o visite **[www.tricare.mil](http://www.tricare.mil)**.

## Familiares de miembros en servicio activo

Los familiares de miembros en servicio activo (ADFM) pueden inscribirse en el Programa TRICARE Dental (TDP), un plan de seguro dental voluntario a base de primas.

Si desea información acerca del TDP, o si ya está inscrito y sus familiares necesitan asistencia para localizar un dentista en casa o mientras viajan, comuníquese con el administrador del TDP de una de las siguientes maneras:

- Por Internet: **[www.TRICAREdentalprogram.com](http://www.TRICAREdentalprogram.com)**
- Por teléfono: **1-800-866-8499** (*en los Estados Unidos*)
- Por teléfono: **1-888-418-0466** (*en el extranjero*)



# ATENCIÓN MÉDICA AL ESTAR DESPLEGADO

La manera como recibe atención al estar desplegado difiere de la manera como recibe atención en casa.

Al estar desplegado, usted obtendrá la mayor parte de la atención “en teatro” en una clínica médica para las tropas, en un hospital de combate o en centros de atención médica similares operados por los militares. Si necesita atención especializada, tal vez lo transporten a un centro de tratamiento militar. Cualquier atención que necesite será coordinada por el representante médico de su unidad, porque ya no podrá usar TRICARE de la misma manera como lo hacía antes del despliegue. Si tiene preguntas, comuníquese con su representante médico de su unidad para recibir asistencia.

Las necesidades de atención médica de su familia se seguirán atendiendo mediante una de las opciones del programa de atención médica de TRICARE. Vea la sección de *Listas de verificación del despliegue*, donde encontrará información que puede usar para que su familia esté “lista con TRICARE” durante su larga ausencia.

Si desea más información, visite **www.tricare.mil/mybenefit** o comuníquese con el representante médico de su unidad, contratista general, o con el Centro de Servicio de TRICARE o la Oficina de Área de TRICARE de su localidad.



# LESIONADO EN EL SERVICIO ACTIVO

Si se lesiona al estar en el servicio activo, su atención se coordina a través de su unidad, administrador de atención primaria, contratista regional u Oficina de Área de TRICARE. Tiene disponibles muchos programas y recursos más para asistirle a usted y su familia.

## Centro para militares con heridas graves

Usted obtiene servicio personalizado de los gestores a través del Centro para militares con heridas graves. Los servicios sin costo están disponibles en todo el mundo las 24 horas del día, los siete días de la semana.

- Teléfono (*en EE.UU.*): Llame sin costo al **1-888-774-1361**
- Teléfono (*fuera de EE.UU.*): Llame al **0-800-888-0013**, marque “05” y luego **1-888-774-1361** para conectarse
- E-mail: **severelyinjured@militaryonesource.com**
- Por Internet: **www.military.com/support**

## Otros recursos

Se incluyen más recursos, entre otros:

- **Recursos del Departamento de Asuntos de los Veteranos:** Asuntos de Veteranos ofrece muchos recursos para los veteranos lesionados o discapacitados, y sus familias. Si desea detalles, visite **www.va.gov** o llame al **1-800-733-3647**.

- **Fundación Fisher House™:** Fisher House brinda alojamiento gratis o de bajo costo para familias de militares o miembros en servicio gravemente enfermos o lesionados que reciben tratamiento en centros militares de tratamiento. Si desea más detalles visite [www.fisherhouse.org](http://www.fisherhouse.org) o llame al **1-888-294-8560**.
- **Military HOMEFRONT:** Página de Internet para obtener información confiable sobre calidad de vida, diseñada para ayudar a tropas, sus familias, comandantes y proveedores de servicio. Si desea más detalles, visite [www.militaryhomefront.com](http://www.militaryhomefront.com).
- **Military OneSource:** Recursos sin costo para militares y sus familias, donde se ofrece información y asistencia sobre atención infantil, finanzas personales, apoyo emocional durante los despliegues, reubicación y mucho más. Se tiene disponible ayuda e información por Internet o por teléfono, con asesores capacitados profesionalmente. Si desea más detalles, visite [www.militaryonesource.com](http://www.militaryonesource.com) o llame al **1-800-342-9647**.
- **Línea directa para soldados heridos y sus familias:** Los soldados enfermos o lesionados y sus familiares pueden compartir cualquier inquietud que puedan tener acerca de la calidad de la atención a los pacientes con líderes del ejército de alto rango, responsables de la calidad de la atención médica. Si desea más detalles, llame al **1-800-984-8523**.

Cada rama del servicio militar tiene también programas específicos para miembros en servicio que estén heridos, enfermos o lesionados. Verifique los detalles con su unidad. Si usted es miembro en servicio que reside en EE.UU., comuníquese con su contratista regional para conocer los detalles sobre su programa correspondiente para miembros en servicio heridos, enfermos o lesionados.

# MANTENGA VIGENTES SUS REGISTROS EN DEERS

Antes de viajar o de que lo desplieguen, asegúrese de que registros en el Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa (DEERS) estén actualizados para usted y sus familiares.

## Creación de un inicio de sesión del autoservicio del Departamento de Defensa *(sólo para patrocinadores)*

La manera más fácil de mantener actualizados los registros de todos en DEERS es crear un inicio de sesión de autoservicio en el Departamento de Defensa (DoD) para cada uno de sus familiares.

Para crear un inicio de sesión, simplemente:

- Ingrese al Centro de Acceso de Autoservicio del DoD en **<https://sso.dmdc.osd.mil/famAcctMgr>** utilizando su Tarjeta de Acceso Común (CAC).
- Seleccione quiénes de sus familiares deben recibir un inicio de sesión de autoservicio de DoD.
- Genere un inicio de sesión por separado y una contraseña temporal para cada familiar seleccionado, siguiendo las indicaciones en línea.

- Una vez que establezca los inicios de sesión y las contraseñas temporales, dé a cada familiar su inicio de sesión individual y contraseña temporal.
- Utilizando el inicio de sesión y la contraseña temporal, cada familiar puede entonces iniciar la sesión en la solicitud de Inscripción de Beneficiarios por Internet (BWE) en **<https://www.dmdc.osd.mil/appj/bwe/>**.
- Durante el primer inicio de sesión, a su familiar se le indicará que cambie su contraseña temporal.



## Actualización y verificación de la información en DEERS

Tiene varias opciones para actualizar y verificar la información de DEERS:

<b>En persona<sup>1</sup></b> (agregue o borre a un familiar o actualice la información de contacto)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Visitar un centro local de emisión de tarjetas de identificación es el método preferido para agregar o borrar a un familiar.</li><li>• Encuentre el sitio más cercano en <a href="http://www.dmdc.osd.mil/rsl/owa/home">www.dmdc.osd.mil/rsl/owa/home</a>.</li><li>• Llame para verificar la ubicación y el horario.</li></ul>
<b>Por Internet<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Página de Internet de DEERS:</b> <a href="https://www.dmdc.osd.mil/appj/address/index.jsp">https://www.dmdc.osd.mil/appj/address/index.jsp</a></li><li>• <b>Página de Internet de BWE:</b> <a href="https://www.dmdc.osd.mil/appj/bwe/">https://www.dmdc.osd.mil/appj/bwe/</a></li></ul>
<b>Por teléfono<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1-800-538-9552</li><li>• 1-866-363-2883 (TTY/TDD)</li></ul>
<b>Por fax<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1-831-655-8317</li></ul>
<b>Por correo</b> (cuando sea necesario)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Defense Manpower Data Center Support Office Attn: COA 400 Gigling Road Seaside, CA 93955-6771</li></ul> <p>Cuando agregue o borre a un familiar, incluya la documentación de apoyo.</p>

1. *Solamente los patrocinadores (o quien tenga designado en un poder notarial) pueden agregar o borrar a un familiar. Los familiares de 18 años y mayores pueden actualizar su propia información de contacto.*
2. *Utilice estos métodos para cambiar información de contacto solamente.*

**Si ha cambiado su dirección o teléfono, también debe:**

- Verificar la información de su inscripción con su contratista regional.
- Comunicarse con el departamento de registros médicos de pacientes ambulatorios de la oficina de su proveedor, para actualizar su información.
- Verificar su nueva dirección cuando programe una cita.
- Comunicarse con todos los proveedores de quien recibió atención.
- Completar un formulario del Servicio Postal de EE.UU. para cambio de dirección.



# INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

El programa TRICARE es administrado en cuatro regiones: tres regiones en EE.UU. y una región en el extranjero, dividida en tres áreas.

## Regiones de EE.UU.

Los contratistas regionales de TRICARE o los administradores del Plan Médico Familiar de los Servicios Uniformados (USFHP) pueden asistirle con inscripciones, procesamiento de reclamaciones y servicio a clientes. Para los estados atendidos en cada región de TRICARE, visite **www.tricare.mil/mybenefit**. Vea la tabla siguiente, donde encontrará la información de contacto de su contratista regional.

Regiones de EE.UU.	Contratista regional
<b>TRICARE Norte</b>	<b>Health Net Federal Services, LLC</b> 1-877-TRICARE (1-877-874-2273) www.healthnetfederalservices.com
<b>TRICARE Sur</b>	<b>Humana Military Healthcare Services, Inc.</b> General: 1-800-444-5445 Programas para el servicio activo: 1-877-249-9179 Programa de Asistencia y Navegación para Guerreros: 1-888-4GO-WNAP (1-888-446-9627) www.humana-military.com
<b>TRICARE Oeste</b>	<b>TriWest Healthcare Alliance Corp.</b> 1-888-TRIWEST (1-888-874-9378) www.triwest.com

Si desea más información sobre USFHP, vea la tabla a continuación, visite [www.usfamilyhealthplan.org](http://www.usfamilyhealthplan.org), o llame al **1-800-74-USFHP (1-800-748-7347)**.

<b>Proveedores designados para USFHP</b>	
<b>Brighton Marine Health Center</b>	Atiende a Massachusetts ( <i>incluye Cape Cod</i> ) y Rhode Island <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1-800-818-8589</li> </ul>
<b>CHRISTUS Health</b>	Atiende el suroeste de Texas y el suroeste de Louisiana <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1-800-678-7347</li> </ul>
<b>Johns Hopkins Medicine</b>	Atiende Maryland, Pennsylvania, Virginia, Washington, D.C., y West Virginia <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros prospecto: 1-800-801-9322</li> <li>• Miembros existentes: 1-800-808-7347</li> </ul>
<b>Martin's Point Health Care</b>	Atiende Maine, New Hampshire, el noreste de New York y Vermont <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1-888-241-4556</li> </ul>
<b>Pacific Medical Centers (Pacmed Clinics)</b>	Atienden el área Puget Sound de Washington <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1-888-958-7347</li> </ul>
<b>St. Vincent Catholic Medical Centers</b>	Atienden partes de New York ( <i>incluye la ciudad de New York</i> ), New Jersey, sureste de Pennsylvania, y el oeste de Connecticut <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1-800-241-4848</li> </ul>

## Puntos de contacto de servicio

La tabla siguiente enumera los diversos puntos de contacto de servicio.

<b>El Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina, el Cuerpo de Marina</b>	1-888-MHS-MMSO (1-888-647-6676)
<b>Guardia Costera</b>	1-888-MHS-MMSO (1-888-647-6676) 1-800-9HBA-HBA (1-800-942-2422)
<b>Administración Nacional Oceánica y Atmosférica</b>	1-800-662-2267
<b>Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos</b>	1-800-368-2777, opción 2

## Región en el extranjero

La región de TRICARE en el extranjero se divide en tres áreas: TRICARE Europa, TRICARE América Latina y Canadá (TLAC) y TRICARE Pacífico.

Excepto en Puerto Rico, los contratistas regionales no están disponibles para asistirle en las áreas del extranjero. En lugar de eso, comuníquese con el centro de tratamiento militar más cercano, la Oficina de Área de TRICARE (TAO), o el Centro de Alarmas del Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero (TGRO) (*si es elegible*), para recibir asistencia. En Puerto Rico, comuníquese con el Centro de Llamadas de Puerto Rico. Vea la tabla siguiente, donde encontrará la información de contacto para su área.

<p><b>TRICARE Europa</b> <i>(Europa, África y el Medio Oriente)</i></p>	<p><b>TAO—Europa</b> En los Estados Unidos: 1-888-777-8343, opción 1 Conmutador: 011-49-6302-67-7433 DSN: 496-7433 E-mail: teurope@europe.tricare.osd.mil Página de Internet: www.europe.tricare.osd.mil</p>
<p><b>TRICARE América Latina y Canadá</b> <i>(Centro y Sudamérica, la cuenca del Caribe, Canadá, Puerto Rico, y las Islas Vírgenes)</i></p>	<p><b>TAO—TLAC</b> En los Estados Unidos: 1-888-777-8343, opción 3 Conmutador: 1-706-787-2424 DSN: 773-2424 E-mail: tricare15@amedd.army.mil Página de Internet: www.tricare.mil/tlac</p>
<p><b>TRICARE Pacífico</b> <i>(Guam, Japón, Corea y países remotos del oeste del Pacífico)</i></p>	<p><b>TAO—Pacífico</b> En los Estados Unidos: 1-888-777-8343, opción 4 Conmutador: 011-81-6117-43-2036 DSN: 643-2036 E-mail: TPAO.CSC@med.navy.mil Página de Internet: www.tricare.mil/pacific</p>
<p><b>Centro de Alarmas de TGRO Europa</b></p>	<p>Conmutador: 011-44-20-8762-8133 E-mail: tricarelon@internationalsos.com</p>
<p><b>Centro de Alarmas de TLAC TGRO</b></p>	<p>En los Estados Unidos: 1-800-834-5514 E-mail: tricarephl@internationalsos.com</p>
<p><b>Centro de Alarmas de TGRO Pacífico</b></p>	<p><b>Singapur</b> Conmutador: 011-65-6-338-9277 E-mail: sin.tricare@internationalsos.com</p>
	<p><b>Sydney</b> Conmutador: 011-61-2-9273-2760 E-mail: sydtricare@internationalsos.com</p>
<p><b>Centro de Llamadas de Puerto Rico</b></p>	<p>En los Estados Unidos: 1-800-700-7104</p>

## Farmacia

Utilice estos recursos para saber más sobre los beneficios de farmacia de TRICARE. Para saber los detalles y presentar reclamaciones, vea “Cómo presentar reclamaciones” más adelante en esta sección.

<b>Programa de farmacias minoristas de TRICARE</b>	1-866-DoD-TRRX (1-866-363-8779) <a href="http://www.tricare.mil/pharmacy">www.tricare.mil/pharmacy</a>
<b>Programa de farmacia de pedidos por correo de TRICARE</b>	1-866-DoD-TMOP (1-866-363-8667) Centro de opciones para miembros ( <i>convierte las recetas minoristas en pedidos por correo</i> ): 1-877-363-1433 <a href="http://www.tricare.mil/pharmacy">www.tricare.mil/pharmacy</a>

## Dental

Su beneficio dental se basa en su tipo de beneficiario.

<b>Miembros en servicio activo</b> ( <i>inscritos en TRICARE Prime Remote</i> )	<b>Programa Dental para el Servicio Activo de TRICARE Remoto</b> Comuníquese con su centro de tratamiento dental local o visite <a href="http://www.tricare.mil">www.tricare.mil</a> .
<b>Familiares de miembros en servicio activo</b>	<b>Programa TRICARE Dental</b> En los Estados Unidos: 1-800-866-8499 En el extranjero: 1-888-418-0466 <a href="http://www.TRICAREdentalprogram.com">www.TRICAREdentalprogram.com</a>

## Cómo presentar reclamaciones

Es posible que se le pida pagar la atención al momento de recibir el servicio y después presentar una reclamación con TRICARE para obtener un reembolso. Visite [www.tricare.mil/claims](http://www.tricare.mil/claims) para conocer los detalles.

Si necesita presentar una reclamación por servicios recibidos al estar de viaje, envíe su formulario de reclamación con los anexos a la dirección para la región **donde vive**, no donde recibió la atención. Si vive en EE.UU., presente sus reclamaciones médicas con su contratista regional:

<b>Región Norte</b>	Health Net Federal Services, LLC c/o PGBA, LLC/TRICARE P.O. Box 870140 Surfside Beach, SC 29587-9740
<b>Región Sur</b>	PGBA South Region Claims P.O. Box 7031 Camden, SC 29020-7031
<b>Región Oeste</b>	West Region Claims P.O. Box 77028 Madison, WI 53707-1028

Si surte una receta en una farmacia fuera de la red, envíe las reclamaciones a:

<b>Reclamaciones de farmacias fuera de la red</b> (EE.UU. y sus territorios)	Attn: TRICARE Claims P.O. Box 66518 St. Louis, MO 63166-6518
---	--

Si vive en el extranjero, envíe sus reclamaciones médicas y de farmacia a:

<b>Reclamaciones para miembros en servicio activo<sup>1,2</sup></b>	Wisconsin Physicians Service P.O. Box 7968 Madison, WI 53707-7968
<b>Reclamaciones para familiares (América Latina y Canadá, y el Pacífico)</b>	Wisconsin Physicians Service Overseas Claims P.O. Box 7985 Madison, WI 53707-7985
<b>Reclamaciones para familiares (Europa)</b>	Wisconsin Physicians Service Overseas Claims P.O. Box 8976 Madison, WI 53708-8976

- 1. Las reclamaciones para miembros en servicio activo (ADSM) con direcciones en Puerto Rico deben reenviarse a la direcciones de reclamaciones de la Región Sur mencionada anteriormente en la tabla de contratistas regionales de EE.UU.*
- 2. Las reclamaciones del extranjero para ADSM requieren autorizaciones de servicio SF1034, NAVMED 6320/10, ENAS/EWRAS, o autorización del contratista TGRO (dependiendo del área en el extranjero donde resida).*

## Recursos adicionales

Si tiene preguntas o si desea más información, utilice estos recursos útiles:

<b>Inscripción de Beneficiarios por Internet</b>	<a href="https://www.dmdc.osd.mil/appj/bwe/">https://www.dmdc.osd.mil/appj/bwe/</a>
<b>Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa</b>	<a href="http://www.tricare.mil/DEERS">www.tricare.mil/DEERS</a>
<b>Centro de acceso para el autoservicio del Departamento de Defensa</b>	<a href="https://sso.dmdc.osd.mil/famAcctMgr">https://sso.dmdc.osd.mil/famAcctMgr</a>
<b>Encuentre a un Coordinador de Asesoría y Asistencia a Beneficiarios o Funcionario de Asistencia para Cobranza de Deudas</b>	<a href="http://www.tricare.mil/bcacdcao">www.tricare.mil/bcacdcao</a>
<b>Encuentre un centro militar de tratamiento</b>	<a href="http://www.tricare.mil/mtf">www.tricare.mil/mtf</a>
<b>Encuentre un proveedor</b>	<a href="http://www.tricare.mil/findaprovider">www.tricare.mil/findaprovider</a>
<b>Encuentre una embajada o un consulado de EE.UU.</b>	<a href="http://www.usembassy.gov">www.usembassy.gov</a>
<b>Página de Internet del Sistema Médico Militar (MHS)</b>	<a href="http://www.health.mil">www.health.mil</a>
<b>Oficina de Apoyo Médico Militar (MMSO)</b>	1-888-MHS-MMSO (1-888-647-6676) <a href="http://www.tricare.mil/mmso">www.tricare.mil/mmso</a>
<b>Página de Internet de TRICARE</b>	<a href="http://www.tricare.mil">www.tricare.mil</a>
<b>ValueOptions</b>	En los Estados Unidos: 1-800-700-8646

# GLOSARIO Y SIGLAS

## Glosario

### **Área de Servicio Prime (PSA)**

Área geográfica donde se ofrecen los beneficios de TRICARE Prime. Se requiere que los contratistas regionales establezcan una cantidad suficiente de proveedores de la red TRICARE en las Áreas de Servicio Prime.

### **Centro Militar de Tratamiento (MTF)**

Centro médico (*hospital, clínica, etc.*) propia de los servicios militares y operada por ellos, que por lo general se encuentra en una base militar o cerca de ella.

### **Contratistas Regionales de TRICARE**

Socios civiles que brindan servicios de atención médica en las regiones de TRICARE (*por ejemplo, Health Net Federal Services, LLC, Humana Military Healthcare Services, Inc., TriWest Healthcare Alliance Corp.*).

### **Oficina de Área de TRICARE (TAO)**

Se encuentra en cada área del extranjero para ayudarle con los programas TRICARE en el extranjero.

***Opción del Punto de Servicio***

La opción del punto de servicio (POS) permite que las personas inscritas en TRICARE Prime reciban atención que no sea de emergencia de cualquier proveedor autorizado por TRICARE sin recibir una remisión a un administrador de atención primaria (PCM). La opción POS tiene costos más altos que se pagan del propio bolsillo, y no está disponible para miembros en servicio activo (ADSM).

***Otro Seguro Médico (OHI)***

Cualquier seguro médico que no sea de TRICARE, y que no se considera un suplemento adquirido a través de un empleador, programa de adquisición de derechos u otra fuente. TRICARE paga en segundo lugar después de todos los demás planes médicos, excepto Medicaid, suplementos de TRICARE, el Indian Health Service u otros programas o planes identificados por la Actividad Administrativa de TRICARE (TMA).

***Patrocinados por un Comando***

Tienen derecho a viajar a comandos en el extranjero a expensas del gobierno, y respaldados por el comandante militar correspondiente para estar presente en una situación de un familiar. Los familiares deben ser patrocinados por un comando para inscribirse en el Programa TRICARE Prime en el Extranjero (TOP Prime) o TRICARE Global Remoto en el Extranjero (TGRO), a menos que ya vivan con su patrocinador en servicio activo, que esté activo por un periodo de 30 días consecutivos o más.

### ***Plan Médico Familiar de los Servicios Uniformados (USFHP)***

Brinda la opción de atención administrada de TRICARE Prime a través de redes de sistemas de atención médica comunitarios sin fines de lucro, en seis áreas de Estados Unidos. USFHP no está disponible en el extranjero, y se requiere la inscripción. Debe estar registrado en el Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa (DEERS) y residir en una de las áreas de servicio de USFHP designadas. Las personas inscritas en USFHP no son elegibles para recibir atención en centros militares de tratamiento (*incluye servicios de farmacia*).

### ***Punto de Contacto de Servicio***

Oficina de servicios uniformados o persona responsable de autorizar la atención médica a civiles, para miembros en servicio activo (ADSM) inscritos en TRICARE Prime Remote (TPR).

### ***Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa (DEERS)***

Base de datos de los miembros de los servicios uniformados (*patrocinadores*), familiares y otros a nivel mundial, que tienen derecho según la ley a recibir beneficios militares, incluido TRICARE.



## Siglas

<b>ADFM</b>	Active Duty Family Member (Familiar de Miembro en Servicio Activo)
<b>ADSM</b>	Active Duty Service Member (Miembro en Servicio Activo)
<b>BCAC</b>	Beneficiary Counseling and Assistance Coordinator (Coordinador de Asesoría y Asistencia a Beneficiarios)
<b>DCAO</b>	Debt Collection Assistance Officer (Funcionario de Asistencia para Cobranza de Deudas)
<b>DEERS</b>	Defense Enrollment Eligibility Reporting System (Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa)
<b>DTF</b>	Dental Treatment Facility (Centro de Tratamiento Dental)
<b>ID</b>	Identification ( <i>card</i> ) (Identificación ( <i>tarjeta</i> ))
<b>MMSO</b>	Military Medical Support Office (Oficina de Apoyo Médico Militar)
<b>MTF</b>	Military Treatment Facility (Centro Militar de Tratamiento)
<b>OHI</b>	Other Health Insurance (Otro Seguro Médico)
<b>PCM</b>	Primary Care Manager (Administrador de Atención Primaria)

<b>POS</b>	Point of Service (Punto de Servicio)
<b>SPOC</b>	Service Point of Contact (Punto de contacto de servicio)
<b>TAD</b>	Temporary Additional Duty (Servicio Adicional Temporal)
<b>TAO</b>	TRICARE Area Office (Oficina de Área de TRICARE)
<b>TDP</b>	TRICARE Dental Program (Programa TRICARE Dental)
<b>TDY</b>	Temporary Duty (Servicio Temporal)
<b>TGRO</b>	TRICARE Global Remote Overseas (Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero)
<b>TLAC</b>	TRICARE Latin America and Canada (TRICARE América Latina y Canadá)
<b>TOP</b>	TRICARE Overseas Program (Programa TRICARE en el Extranjero)
<b>TPR</b>	TRICARE Prime Remote
<b>TPRADFM</b>	TRICARE Prime Remote for Active Duty Family Members (TRICARE Prime Remote para Familiares de Miembros en Servicio Activo)
<b>TSC</b>	TRICARE Service Center (Centro de Servicio TRICARE)
<b>USFHP</b>	US Family Health Plan (Plan Médico Familiar de los Servicios Uniformados)



# SUS CONTACTOS DE TRICARE

Llene los espacios en blanco a continuación, donde corresponda.

## **Su contratista regional/contacto de USFHP**

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Página de Internet \_\_\_\_\_

## **Su centro militar de tratamiento (MTF)**

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Página de Internet \_\_\_\_\_

## **Su administrador de atención primaria (PCM)**

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

## **Su farmacia MTF**

Teléfono \_\_\_\_\_

Resurtidos \_\_\_\_\_

## **Citas médicas**

Teléfono \_\_\_\_\_

Acceso 24/7 \_\_\_\_\_

## Citas dentales

Su centro dental \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Ubicación \_\_\_\_\_

## Su Centro de Servicio TRICARE

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Página de Internet \_\_\_\_\_

Si desea asistencia e información acerca de su beneficio de TRICARE y otros detalles relacionados con la salud, comuníquese con un Coordinador de Asesoría y Asistencia a Beneficiarios (BCAC). Si necesita asistencia con cuestiones de cobranza de deudas, comuníquese con un Funcionario de Asistencia para Cobranza de Deudas (DCAO). Localice un BCAC o un DCAO visitando **[www.tricare.mil/bcacdcao](http://www.tricare.mil/bcacdcao)**.

## Su BCAC

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

## Su DCAO

Nombre \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

---

# LISTAS DE VERIFICACIÓN DEL DESPLIEGUE

## Antes de recibir las órdenes del despliegue

- Registre a sus familiares en el Sistema de Informes de Elegibilidad de Inscripción de la Defensa (DEERS) y actualice la información necesaria. Vea los detalles en la sección *Mantenga vigentes sus registros en DEERS*.
- Muestre a sus familiares la manera de hacer cambios en DEERS en caso de que deban hacer cambios cuando usted no esté.
- Tenga en orden su testamento y otros documentos legales.
- Comuníquese con el representante de su comando o preparación de la familia de su unidad para que le ayude a completar el plan de atención de su familia.
- Revise sus opciones de TRICARE.

## Al recibir las órdenes del despliegue

- Confirme que la información de su familia en DEERS esté actualizada.
- Actualice las tarjetas de identificación militar para los familiares elegibles, si están a punto de vencer.
- Asegúrese de que los familiares elegibles tengan tarjetas vigentes de inscripción al programa (*si corresponde*).
- Deje en casa una copia de sus órdenes.
- Comuníquese con el comandante de su unidad sobre la información en TRICARE.

- Comuníquese con la oficina de asistencia legal militar para designar su poder notarial, actualizar su testamento, y preparar cualquier directiva anticipada.
- Comuníquese con el representante de su comando o preparación de la familia de su unidad para que le ayude a actualizar el plan de atención de su familia.
- Haga los arreglos financieros que sean necesarios (*asignaciones, pago automático de cuentas, etc.*).
- Complete el papeleo necesario si desea que su cónyuge (*o representante legal*) tenga acceso a sus registros médicos e información de salud personal mientras está fuera.
- Revise el seguro de vida de su cónyuge y el propio.
- Haga una lista de los números telefónicos importantes:
  - Administrador de atención primaria (PCM) o proveedor a quien llamar para las citas, suyas o de sus familiares
  - Contratista regional, Oficina de Área de TRICARE (TAO) o Centro de Alarmas del Programa TRICARE Global Remoto en el Extranjero (TGRO)
  - Contratista del Plan Médico Familiar de los Servicios Uniformados (*si corresponde*)
  - Sala de emergencias
  - Coordinador de Asesoría y Asistencia a Beneficiarios
  - Funcionario de Asistencia para Cobranza de Deudas
- Revise la información del programa TRICARE de su familia.
- Comente cómo y cuándo se pueden surtir las recetas.

Si desea información acerca de los derechos y responsabilidades del paciente, visite **[www.tricare.mil/patientrights](http://www.tricare.mil/patientrights)**.





***Envíe sus comentarios sobre este folleto a:*** \_\_\_\_\_

*[www.tricare.mil/evaluations/feedback](http://www.tricare.mil/evaluations/feedback)*

[www.tricare.mil](http://www.tricare.mil)

HA666BET02095SP